

PROJECT Nicaragua Sugar States Limited (NSEL)

Plan de acción ambiental y social (PAAS)

N°.	Descripción	Acción	Producto	Fecha esperada de entrega
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Política	1. Comunicar la Política de Sostenibilidad a todos sus empleados y proveedores.	1. Evidencia documental de que se comunicó la Política de Sostenibilidad a los empleados y proveedores	Firma del préstamo + 6 meses
1.2	Identificación de riesgos e impactos	1. Diseñar un procedimiento para la identificación y revisión integrales de los riesgos e impactos por parte del Comité de Sostenibilidad, que considerará la participación proactiva de expertos externos, contratistas y proveedores de caña de azúcar. 2. Revisar y actualizar al menos una vez al año una matriz integrada de riesgos e impactos sobre la base del seguimiento de los datos ambientales, sociales y de salud y seguridad.	1. Procedimiento del SGAS para la identificación y revisión de los riesgos e impactos 2. Matriz de riesgos e impactos	Firma del préstamo + 6 meses
1.3	Programas de gestión	1. Desarrollar procedimientos dentro de su SGAS para: (i) realizar el seguimiento de la calidad del aire y los gases de efecto invernadero; (ii) gestionar los materiales peligrosos, realizar revisiones de rutina y verificar el avance de los planes de acción para asegurar que se hayan realizado los ajustes y las mejoras del SGAS apropiados de conformidad con los datos de seguimiento.	1. Procedimiento de seguimiento de la calidad del aire y los gases de efecto invernadero 2. Plan de manejo de materiales peligrosos	Firma del préstamo + 6 meses
1.4	Capacidad y competencia organizativas	1. Actualizar sus procedimientos del sistema de gestión para (i) evaluar la eficacia de sus cursos de capacitación técnicas a través de relevamientos y entrevistas y (ii) mejorar su programa de capacitación técnica sobre la base de tales evaluaciones.	1. Procedimientos del SGAS actualizados	Firma del préstamo + 6 meses

1.5	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Realizar una revisión del PPRE que incluya la siguiente información: (i) política del PPRE; (ii) información gráfica para conocer el dominio del PPRE, incluida ubicación geográfica, caminos, zonas aledañas, planos de planta básicos de las diferentes estructuras, hospital, escuela, frigorífico, sistemas de protección contra incendios, alarma de incendios, distancias seguras de los principales escenarios de riesgo, materiales peligrosos; (iii) información sobre los peligros cerca de la costa, como “hombre al agua”, “barco volcado”, otros; (iv) plan de capacitación tentativo durante al menos tres años; (v) sección de “registro de modificaciones”; (vi) estrategia de comunicaciones externas durante emergencias que hagan referencia al plan de participación de los actores sociales; (vii) indicaciones de asistencia mutua con otras empresas o autoridades, de resultar aplicable; (viii) clarificación del uso de amoníaco y ubicación del peligro, e (ix) información detallada y procedimientos de evacuación del hospital y la escuela.	1. PPRE actualizado	Firma del préstamo + 6 meses
1.6	Participación de los actores sociales	1. Actualizar el Plan de Participación de los Actores Sociales para describir: (i) de qué forma las actividades de participación de los actores sociales se incorporarán al SGAS de la empresa; (ii) qué información se divulgará, en qué formatos y el tipo de métodos (por ejemplo, oral, folletos, informes, pósteres, radio, etc.) que utilizará la empresa para comunicar tal información a sus actores sociales, y (iii) otras actividades de participación de los actores sociales que realizará la empresa, como programas de participación en los beneficios, iniciativas de desarrollo de los actores sociales (por ejemplo, como los realizados por la Asociación de Chichigalpa para la Vida [ASOCHIVIDA]), entre otros.	1. Plan de Participación de los Actores Sociales actualizado	Firma del préstamo + 6 meses
1.7	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	1. Actualizar su procedimiento del SGAS respecto del mecanismo de quejas externas (i) contemplar instrumentos alternativos para la presentación de quejas (por ejemplo, dirección de correo electrónico exclusivo y página web de NSEL); (ii) permitir la presentación de quejas anónimas; (iii) describir las acciones que deberán realizarse cuando surjan reclamos de individuos analfabetos y/o de manera anónima; (iv) documentar la forma en que la empresa registra y realiza el seguimiento de las quejas; (v) asegurar que el mecanismo no ponga en peligro el acceso a recursos judiciales o	1. Procedimiento del SGAS sobre el mecanismo de quejas actualizado	Firma del préstamo + 6 meses

		administrativos, y (vi) documentar la forma de comunicación del mecanismo de quejas.		
1.8	Informes periódicos a las comunidades afectadas	1. Actualizar su plan de participación de los actores sociales a fin de incluir los informes de desempeño ambiental y social para sus actores sociales: (i) sobre la implementación y el avance de las cuestiones específicas de sus programas de gestión, incluidos los planes de acción relacionados con el riesgo permanente o los impactos para las comunidades y (ii) en respuesta al feedback o las quejas de la comunidad.	1. Plan de Participación de los Actores Sociales actualizado	Firma del préstamo + 6 meses
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Actualizar el documento de la Política de Recursos Humanos para agregar los principios de la ND 2, incluidos (i) las condiciones de empleo, como los sueldos y jornales, el horario de trabajo, la remuneración de las horas extra, la licencia por maternidad, las vacaciones, el período de contratación, la remuneración, las promociones, los incrementos salariales, las asociaciones de trabajadores, los procedimientos para la rescisión de contratos y la existencia de un mecanismo de quejas internas; (ii) intolerancia del trabajo infantil y el trabajo forzoso, y (iii) los derechos de los trabajadores no empleados y de la cadena de abastecimiento.	1. Política de Recursos Humanos actualizada	Firma del préstamo + 9 meses
2.2	Condiciones laborales y términos de empleo	1. Desarrollar un procedimiento de sistema de gestión para asegurar que todos los baños se mantengan en las mejores condiciones sanitarias, incluida la obligación de asegurar el suministro permanente de agua corriente, jabón para manos y toallas o secadores de manos, entre otros, que contemplen las reglamentaciones para baños de la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) estadounidense. 2. Renovar los baños de la escuela para cumplir con la norma de la OSHA.	1. Procedimiento del SGAS para la gestión de los baños 2. Evidencia documental que acredite que se reformaron los baños	1. Firma del préstamo + 6 meses 2. Antes del desembolso
2.3	Mecanismo de queja	1. Actualizar el procedimiento del mecanismo de quejas internas para describir de qué forma la empresa responderá los reclamos anónimos e indicar que no se tomarán represalias contra los trabajadores que presenten las quejas. El procedimiento actualizado también establecerá que el mecanismo no impedirá el acceso a otros recursos judiciales o administrativos que puedan estar a disposición de los trabajadores en virtud de la legislación local.	1. Procedimiento del SGAS sobre el mecanismo de quejas internas actualizado 2. Comunicación del mecanismo quejas internas actualizado a todos los empleados	1. Firma del préstamo + 1 mes 2. Firma del préstamo + 3 meses

2.4	Cadena de abastecimiento	1. Implementar el programa de prevención de la ERC de manera progresiva en los campos de los proveedores para los trabajadores de campo dedicados a tareas de mantenimiento del cultivo y prácticas culturales. Informar a BID Invest sobre el avance del programa de prevención de la ERC en relación con los proveedores.	1. Evidencia documental sobre el avance de la implementación del programa de prevención de la ERC	Firma del préstamo + 5 años
ND 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1				
3.1	Calidad del aire y gases de efecto invernadero	La empresa realizará el seguimiento de las emisiones generadas. También se incluirá el incinerador del hospital (el incinerador alcanzará el estado de cumplimiento cuando la nueva estructura se encuentre operativa). NSEL desarrollará un programa de seguimiento de las emisiones de chimenea y la calidad del aire que se encontrará totalmente integrado en el SGAS a fin de asegurar que los resultados del seguimiento se evalúen de manera permanente, y las tendencias e indicadores clave de desempeño se analicen e informen oportunamente a la alta gerencia. NSEL medirá las partículas en suspensión de las emisiones de chimenea y comparar los resultados con las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial para las concentraciones del aire ambiente (límite de partículas en suspensión [PM ₁₀] de 100 mg/Nm ₃ ; NO _x de 460 mg/Nm ₃ ; SO _x de 2000 mg/Nm ₃), y presentarle un informe a BID Invest. Si las mediciones exceden los límites establecidos en las Guías del Grupo Banco Mundial, NSEL propondrá medidas correctivas y un programa con el que todas las emisiones alcancen la conformidad con lo que requieren las Guías.	Mediciones de las emisiones por chimenea de las partículas en suspensión	Firma del préstamo + 3 años
3.2	Desechos hospitalarios	1. Reemplazar su estructura de incineración actual del hospital por una diseñada para lograr temperaturas apropiadas, tiempos de residencia y otras condiciones necesarias para destruir los patógenos, minimizar las emisiones, evitar la formación de clinkers y escorificación de las cenizas (en la cámara primaria) y evitar la destrucción por daños refractarios. La nueva ubicación del incinerador se realizará después de considerar los receptores colocados en dirección del viento durante todo el año. 2. Desarrolla e implementar un procedimiento del SGAS para la operación del incinerador de conformidad con las mejores prácticas internacionales, como las de la Organización Internacional de la Salud (OMS).	1. Contrato para la construcción de una nueva estructura de incineración, incluidas las especificaciones técnicas 2. Evidencia documental y fotográfica del nuevo incinerador 3. Procedimiento del SGAS para la operación del incinerador	1. Firma del préstamo + 2 años 2. Firma del préstamo + 3 años 3. Firma del préstamo + 3 años

3.3	Utilización y manejo de plaguicidas	1. Mediante el uso de las mejores prácticas viables desde un punto de vista comercial o técnico, NSEL intentará eliminar el uso de las formulaciones químicas de lb y reemplazarlo por un enfoque de control de roedores menos tóxico en los ingenios.	1. Procedimiento de control de roedores en los ingenios actualizado	Firma del préstamo + 12 meses
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Personal de seguridad	1. Evaluar los riesgos de seguridad para la comunidad y de ella. 2. Desarrollar los procedimientos y políticas apropiados (por ejemplo, la redacción de un código de conducta; capacitación; procedimientos para atender incidentes, malestares y solicitudes de la comunidad o presuntas violaciones, etc.) de manera de asegurar la supervisión del personal de seguridad y la cadena de responsabilidad de conformidad con los requisitos de la ND 4 descritos en los párrafos 12 a 14.	1. Evaluación de los riesgos de seguridad 2. Plan de Gestión de la Seguridad	1. Firma del préstamo + 6 meses 2. Firma del préstamo + 9 meses